

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5298**      *FERRALLAS Y MECANIZADOS FERGUE, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 305/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Clemente Lisón Martínez contra la empresa Ferrallas y Mecanizados Fergue, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara al ejecutado Ferrallas y Mecanizados Fergue, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 16.807,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 4 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A110012362-1**